SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-005/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA SEXTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 15 de febrero del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria que contiene las Bases para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,** y los representantes de las Unidades Requirentes y Usuarias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-005/2024, relativa al servicio de arrendamiento de vehículos, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión y la Secretaría del Trabajo.**

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 02 de febrero del 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. **DGAS-DC-SEI-005/2024.**

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- **JESÚS IGNACIO HERNÁNDEZ CANTÚ.**
- **INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.**

TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES.- Que de las 08:00 a las 13:00 horas del 08 de febrero del año en curso, se llevó acabo el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se celebró a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León, haciéndose constar en acta las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, las Unidades Requirentes y Usuarias, lo anterior, de conformidad con los

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 14:00 horas del día 13 de febrero del 2024, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez,** en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió el sobre técnico del participante, procediendo a la apertura del mismo, obteniendo los siguientes resultados.

En ese acto se hizo constar que al momento de la toma de asistencia no se encontró presente representante alguno de la persona física **JESÚS IGNACIO HERNÁNDEZ CANTÚ**. Por lo anterior se descalificó a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta.

En este acto se hizo constar que la empresa:

1. **INDUSTRIAS ZARAVI, S.A. DE C.V.,** manifestó su intención de participar en las partidas **1 y 2.**

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **INDUSTRIAS ZARAVI, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLIÓ** de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Así mismo se hizo del conocimiento al participante que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como su propuesta técnica quedaría en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, LAS UNIDADES REQUIRENTES y USUARIAS** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO. Que a las 12:00 horas del día 14 de febrero del 2024, fue celebrado el evento de fallo técnico en el cual se le comunicó al participante que una vez que fue analizada y evaluada su propuesta técnica presentada, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, además tomando en cuenta los dictámenes técnicos presentados por el **C. José Sierra González, Coordinador Administrativo de la Coordinación General de la Estrategia Ruta de Protección Social para la Atención de la Pobreza de la Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión**, y por el **Ing. David Aguirre Benavides, Director de Administración de la Oficina del Secretario del Trabajo**, mismos que se anexaron a dicha acta, se determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **INDUSTRIAS ZARAVI, S.A. DE C.V., para las partidas 1 y 2, SI CUMPLIÓ** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

SEXTO.- APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 15 de febrero del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado para tal efecto, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

SÉPTIMO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 15:45 horas del día 15 de febrero del 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

R E S U L T A N D O.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases en el cual se estipuló que **LA UNIDAD CONTRATANTE** adjudicaría la Subasta Electrónica Inversa al participante que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: SE ADJUDICA a la persona moral **INDUSTRIAS ZARAVI, S.A. DE C.V.,** las partidas 1 y 2, con las siguientes especificaciones:

Partida	Cantidad	Descripción del servicio	Precio unitario diario adjudicado (antes de IVA)
1	9	9 Unidades en Arrendamiento de Van de 12 pasajeros, según ficha técnica.	$2,990.00
2	20	20 Unidades en Arrendamiento de camioneta tipo Pick up, según ficha técnica.	$2,090.00

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
*I.V.A. 16%.
***La adjudicación será por partidas.**

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

Las propuestas presentadas por el participante fueron solventes y se adjudicaron las partidas 1 y 2 relativo al servicio de arrendamiento de vehículos, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión y la Secretaría del Trabajo, a las ofertas más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios **para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-19, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67**, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 5 (quinto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a las garantías podrán enviarlas por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADCMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORD. GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. (CON VOZ)

LIC. EFRAÍN GARCÍA BARBOZA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-005/2024, relativa al servicio de arrendamiento de vehículos, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión y la Secretaría del Trabajo.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon